



OFICIO N° 009/2023

SANTIAGO, 13 de enero de 2023

Ant.: Oficio SG N° 017/2023, de 09 de enero de 2023, del Secretario General del Senado.

Mat.: Lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, el Secretario General del Senado solicita se autorice a los H. Senadores y Senadoras para que, de manera excepcional, puedan realizar un traspaso adicional –más allá del límite permitido- desde la asignación “Gastos Operacionales” a la asignación “Personal de Apoyo”; como de la asignación “Asesorías Externas” a la asignación “Personal de Apoyo”.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de diez de enero del presente, acoger la solicitud, limitando el traspaso, por sobre el límite de lo actualmente permitido, única y exclusivamente a lo necesario para cubrir un déficit en el reajuste remuneracional del personal de apoyo, con contrato de trabajo vigente; y solo hasta alcanzar el porcentaje informado en el Oficio N° 122/2022, de 28 de diciembre de 2022, de esta Entidad, para la asignación “personal de Apoyo”.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

Cc.: Comité de Auditoría Parlamentaria.